

NO RESPONSABLE DE IVA**Decreto 1165-1996 y 1001-1997, DR 522-2003 – Art 18 Ley 1943-2018, Resolución No 042-2020**

Autorización numeración de Facturación DIAN 18764056250436 del 30 de septiembre del 2024 Autoriza
Desde el No 4481 hasta el No 6.500 – vigencia 12 meses

DS – No. 5734Ciudad y Fecha: Yopal, 06/08/2025

No Contrato. 055

fecha de Contrato: 28/03/2025

Nombre y Apellidos del Contratista: ERICA YULIETH

CRUZ ROJAS

No. de Identificación: 1117324021

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO PILARES FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA SANA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE” con BPIN 2024005850103.

Dirección Residencia:	CALLE 32 35 68 BARRIO SANTA MARTA
Celular:	3214884416
Duración Del Contrato:	CUATRO (04) meses.
Duración Adicional:	0
Fecha Acta De Inicio:	29/03/2025
Periodo de Cobro:	29/06/2025 AL 28/07/2025
Número de periodo:	4DE4
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$16.832.000,00
Valor Adicional del Contrato:	\$0
Valor para cobrar en el presente informe. (valor en No. y letras):	\$4.208.000 M/CTE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS

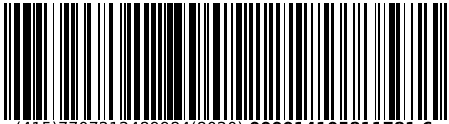
FIRMA DEL CONTRATISTA:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141058117816	
				 (415)7707212489984(8020) 000014105811781 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 7 3 2 4 0 2 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 1 7 3 2 4 0 2 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Casanare 1 6 9		30. Ciudad/Municipio Orocúe 2 3 0	
31. Primer apellido CRUZ		32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre ERICA	
				34. Otros nombres YULIETH	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1	
41. Dirección principal CL 34 25 24					
42. Correo electrónico juliethcruzr@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 4 8 8 4 4 1 6		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
8 2 9 9	2 0 1 3 1 0 0 9	7 4 9 0	2 0 1 9 0 4 1 3	1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código				55. Forma	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo	